



CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Profesor Andrés Rioseco
2018

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Andrés Rioseco López convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra Derecho Sucesorio y Partición de Bienes, así como de actividades de investigación y extensión.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.5.
3. Haber cursado y aprobado todos los cursos obligatorios de Derecho civil, además del electivo Derecho Sucesorio y Partición de Bienes.
4. Carta de intención (una carilla)

Envío de antecedentes

Se debe remitir currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados **en un solo archivo** a Valentina Guevara Parra, al correo vguevaraparra@gmail.com

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 14 de septiembre de 2018.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico el 28 de septiembre de 2018.